

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

**ACUERDO No. 006 DE 2017
(10 de Abril de 2017)**

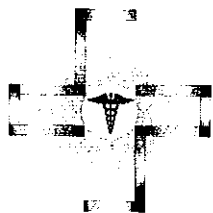
Por el cual se Modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital de la Vega, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL DE LA VEGA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 202 de Diciembre 05 de 2016, del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca " CONFISCUN fue aprobado el presupuesto de la **E.S.E. "HOSPITAL DE LA VEGA"**, para la vigencia fiscal comprendida del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2017, así: Presupuesto de Ingresos la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$193.150.000,00) M/CTE**, y Presupuesto de Gastos en la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$193.150.000,00) M/CTE**, con una disponibilidad final de **CERO PESOS (\$0.00) M/CTE**.
2. Que la **E.S.E. "HOSPITAL DE LA VEGA" DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**, desagregó y liquidó el presupuesto para la vigencia 2017, mediante resolución No. 008 de diciembre 12 de 2016 expedida por el representante legal por la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$193.150.000,00) M/CTE**, en el presupuesto de ingresos y de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$193.150.000,00) M/CTE**, en el presupuesto de gastos con una disponibilidad final de **CERO PESOS (\$0.00) M/CTE**.
3. Que en el presupuesto de ingresos de la E.S.E. se presupuestó, en la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$193.150.000,00) M/CTE**, para el funcionamiento de la E.S.E, que la Secretaria

*Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

Mediante Convenio apalanco por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$120,252,383.00) M/CTE**, lo cual conlleva una reducción de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIESISIETE PESOS (\$72.897.617,00) M/CTE**.

4. Que una vez efectuado el cierre de la vigencia fiscal de 2016 los saldos en Caja y Bancos a diciembre 31 de 2016, arrojan valores por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$366,019,530.00) M/CTE, de los cuales se tienen fondos y tesorerías de terceros por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$38.796.064.00) M/CTE, quedando una disponibilidad final de tesorería por TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$327.223.466.00) M/CTE.

FONDOS EN TESORERIA		366.019.530
SALDOS A REINTEGRAR	38.796.064	
SALDO DISPONIBLE		327.223.466

En el presupuesto presentado y aprobado por el "CONFISCUN", para la vigencia 2017, se apropiaron la suma de CERO PESOS (\$ 0,00) M/CTE, y quedando una disponibilidad final de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$327.223.466.00) M/CTE, el cual se debe adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad de Tesorería No. 001 de febrero 17 de 2017, expedido por el Gerente y el Contador.

DISPONIBILIDAD INICIAL PROYECTADA	-
SALDOS EN TESORERIA	327.223.466
SALDO PARA ADICION EN VIG 2017	327.223.466

5. Que una vez efectuado el cierre a Diciembre 31 de 2016, se constituyeron cuentas por pagar por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS

Transv. 3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

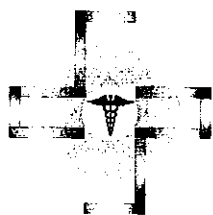
CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$256.746.009.00) M/CTE, y que en el presupuesto presentado y aprobado por el "CONFISCUN", para la vigencia 2017, se aprobaron la suma de CERO PESOS (\$0.00) MCTE M/CTE, encontrándose una diferencia Negativa en las Cuentas por Pagar " vigencias anteriores " por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$256.746.009.00) M/CTE, los cuales se deben adicionar en el presupuesto de gastos de la actual vigencia, según Certificado de disponibilidad No. 002 de Febrero 17 de 2017, expedido por el Gerente y el Contador.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTADA	-
CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	256.746.009
SALDO PARA ADICION EN VIG 2017	256.746.009

COGIGO	DETALLE	PRESUPUESTO APORBADO 2017	ADICIONAR
2110203	VIGENCIAS ANTERIORES INDIRECTOS	0	70.080.000
2240902	VIGENCIAS ANTERIORES OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	0	186.666.009
	TOTAL VIGENCIAS ANTERIORES	0	256.746.009

- Que el presente valor se cubrirá con el excedente de la disponibilidad inicial por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$254.325.849.00)**, y el saldo de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$2.420.160.00) M/CTE** se procede a realizar un contra crédito de gasto del rubro 21304 cuotas de Auditaje
- Que en la Resolución No. 202 de Diciembre 05 de 2016, establece que las modificaciones presupuéstales que afecten las cifras globales aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", deberán ser aprobadas por este organismo, si las modificaciones afectan los gastos de inversión, se requiere el concepto favorable de la Secretaria de Planeación de Cundinamarca.

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

8. Que de acuerdo con los considerandos anteriores se hace necesario y procedente adicionar el presupuesto de Ingresos y gastos de la **E.S.E. "HOSPITAL DE LA VEGA" DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**, para la vigencia fiscal de 2017.

9. En mérito de lo anterior:

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: Adicionar en la Disponibilidad Inicial al Presupuesto de Ingresos de la **E.S.E. "HOSPITAL DE LA VEGA"**, para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2017, por la suma de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$327.223.466.00.)**; así

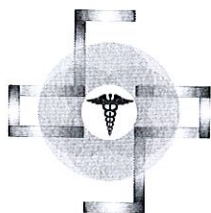
CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	327.223.466
	TOTAL INGRESOS	327.223.466

ARTÍCULO SEGUNDO: Disminución en el presupuesto de la E.S.E. en el ingreso corriente aportes departamentales la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$72.897.617,00) M/CTE**; así

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO	REDUCCION	TOTAL
11	INGRESOS CORRIENTES	193.150.000	72.897.617	120.252.383
1110701	INGRESOS DEPARTAMENTALES	193.150.000	72.897.617	120.252.383
	SALDO PRESUPUESTO AJUSTADO DE INGRESOS CORRIENTES 2017			120.252.383

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar en el presupuesto de Gastos de la Vigencia 2017 la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO**

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

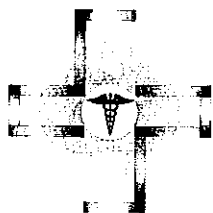
Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$254.325.849),
correspondiente a cuentas por pagar de la vigencia 2016, según el siguiente Detalle:

B. -PRESUPUESTO DE GASTOS

COGIGO	DETALLE	ADICIONAR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	67.659.840
211	GASTOS DE PERSONAL	67.659.840
21102	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	67.659.840
2110203	VIGENCIAS ANTERIORES	67.659.840
	ESE HOSPITAL SEDE	67.659.840
C	INVERSION	186.666.009
2240902	VIGENCIAS ANTERIORES OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	186.666.009
Proyecto 1: Adecuación y mantenimiento Hospitalario del Centro de Salud de Nocaima- Convenio Interadministrativo de Desempeño N° 561 del 18-06-15		
Proyecto 5: Adecuación Hospitalaria en la ESE Hospital de la Vega - Resolución de Transferencia N° 100-44-0-120-2015 del 21-04-15		50.000.000
Proyecto 2: Equipos Biomédicos - Convenio Interadministrativo de Desempeño N° 562 del 18-06-15.		23.847.410
Proyecto 4: Equipos Biomédicos - Resolución de Transferencia N° 471 11-06-15		
Proyecto No.01- Adecuación hospitalaria en la ESE del Hospital de la Vega - Convenio Interadministrativo de desempeño No.611 del 23/06/2015		105.436.085
Proyecto No.01- Adecuación hospitalaria en la ESE del Hospital de la Vega - Convenio Interadministrativo de desempeño No.611 del 23/06/2015		7.382.514
	TOTAL VIGENCIAS ANTERIORES	\$254.325.849

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

ARTÍCULO CUARTO: Contracreditar la partida del gasto, del rubro así:

COGIGO	DETALLE	ADICIONAR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.420.160
213	GASTOS GENERALES	2.420.160
21304	Cuotas de Auditoria	2.420.160
	ESE HSOPITAL SEDE	2.420.160

ARTÍCULO QUINTO: Acreditar al presupuesto de Gastos de la Vigencia 2017 la suma de Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil Ciento sesenta pesos M/cte. (\$2.420.160.00), según el siguiente detalle:

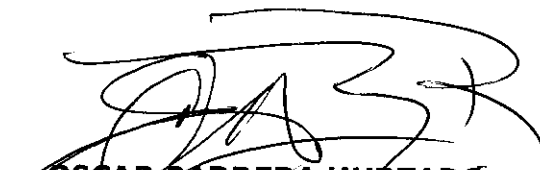
COGIGO	DETALLE	ADICIONAR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.420.160
211	GASTOS DE PERSONAL	2.420.160
21102	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	2.420.160
2110203	VIGENCIAS ANTERIORES	2.420.160
	ESE HOSPITAL SEDE	2.420.160

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y requiere la aprobación del Consejo Superior de Política de Cundinamarca "Confiscun".

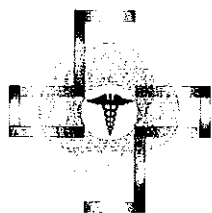
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de la Vega Cundinamarca a los, 10 de abril de 2017.


NORMA LUCRECIA CARDOZO AGUDELO
 Presidente Junta


OSCAR BARRERA HURTADO
 Secretario

Transv.3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
 Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE TESORERIA NO. 001
DE FEBRERO 17 DE 2017**

**EL SUSCRITO GERENTE Y CONTADORA DE LA E.S.E. "HOSPITAL DE LA VEGA" DEL
MUNICIPIO DE LA VEGA**

CERTIFICAN

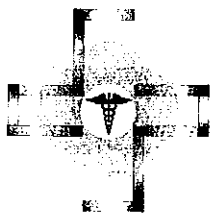
Que una vez efectuado el cierre de la vigencia fiscal de 2016 los saldos en Caja y Bancos a diciembre 31 de 2016, arrojan valores por la suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$327.233.466.00) M/CTE, de los cuales se tienen cuenta por pagar por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$256.746.009.00) MCTE y; quedando una disponibilidad final de tesorería por SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$70.477.457.00)M/CTE.

FONDOS EN TESORERIA			327.233.466
FONDOS DE TERCEROS CXP		256.746.009	
Gastos de Funcionamiento	\$70.080.000		
Gastos de Inversión	\$186.666.009		
SALDO DISPONIBLE			70.477.457

OSCAR BARRERA HURTADO
Gerente (e).

CRISTINA TORRES MANCERA
Contadora ©

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 002 DE FEBRERO 17 DE 2017

EL SUSCRITO GERENTE Y CONTADORA DE LA E.S.E. "HOSPITAL DE LA VEGA" DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

CERTIFICAN

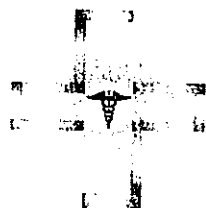
Que una vez efectuado el cierre a Diciembre 31 de 2016, se constituyeron cuentas por pagar por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$256.746.009.00) M/CTE, y que en el presupuesto presentado y aprobado por el "CONFISCUN", para la vigencia 2017, se aprobaron la suma de CERO PESOS (\$0.00) MCTE M/CTE, encontrándose una diferencia Negativa en las Cuentas por Pagar " vigencias anteriores " por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS (\$256.746.009.00) M/CTE, los cuales se deben adicionar en el presupuesto de gastos de la actual vigencia, según Certificado de disponibilidad No. 002 de Febrero 17 de 2017, expedido por el Gerente y el Contador.

COGIGO	DETALLE	ADICIONAR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	70.080.000
211	GASTOS DE PERSONAL	70.080.000
21102	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	70.080.000
2110203	VIGENCIAS ANTERIORES	70.080.000
	ESE HOSPITAL SEDE	70.080.000
C	INVERSION	186.666.009
2240902	VIGENCIAS ANTERIORES OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	186.666.009
	TOTAL VIGENCIAS ANTERIORES	256.746.009

OSCAR BARRERA HURTADO
Gerente (e).

CRISTINA TORRES MANCERA
Contadora ©

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Legados en Humanidad al Servicio de la Vida

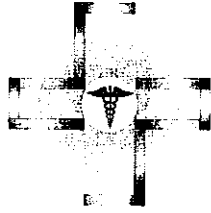
**CUADRO RESUMEN
A PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PRESUPUESTO DE INGRESOS	TOTAL PTO APROBADO	CREDITO O ADICION	CONTRACREDITO O REDUCCION	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	327.223.466		327.223.466
INGRESOS CORRIENTES	253.178.336	0	72.897.617	180.280.719
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	253.178.336	0	72.897.617	180.280.719
TOTAL INGRESOS+ DISPONIBILIDAD	253.178.336	327.223.466	72.897.617	507.504.185

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS	TOTAL PTO APROBADO	CREDITO O ADICION	CONTRACREDITO O REDUCCION	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	193.150.000	70.080.000	2.420.160	260.809.840
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	0	0	0	0
SERVICIO A LA DEUDA	0	0	0	0
GASTO DE INVERSION	60.028.336	186.666.009	0	246.694.345
TOTAL GASTOS	253.178.336	256.746.009	2.420.160	
DISPONIBILIDAD FINAL	0	70.477.457	70.477.457	507.504.185
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD	253.178.336	327.223.466	72.897.617	507.504.185

OSCAR BARRERA HURTADO
Gerente (e)



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vega

FORMATO 1.

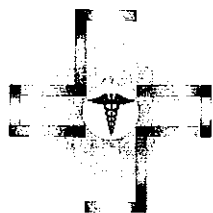
SITUACION FISCAL O EXCEDENTE FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2016

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE EN:		
Cuenta Ahorro	\$ 366.019.530	
TOTAL FONDOS DISPONIBLES (A)		\$ 366.019.530
MENOS:		
Fondos Especiales		
Fondos y Tesorerías de Terceros - Saldos a Reintegrar, Rendimientos Financieros (B)		\$ 38.796.064
Rendimientos Financieros Convenios	\$ 30.286.064	
Resolucion 471 (Equipos Biomedicos)	\$ 734.177	
Convenio 561	\$ 3.789	
Convenio 562	\$ 375.591	
Convenio 611	\$ 73.960	
Resolucion 100	\$ 1.083.470	
CONVENIO 1157	\$ 28.015.076	
Impuestos a pagar a terceros	\$ 8.510.000	
DIAN	\$ 8.383.000	
RETEICA LA VEGA	\$ 127.000	
DISPONIBILIDAD NETA EN TESORERIA (1)		\$ 327.223.466
RESERVAS PRESUPUESTALES Y CXP (2)		\$ 256.746.009
RESERVAS PRESUPUESTALES Y CXP (anexo)	\$ 256.746.009	
SUPERAVIT /DEFICIT (1-2)		\$ 70.477.457
RECONOCIMIENTOS CERTIFICADOS (3)		
SUPERAVIT FISCAL O EXCEDENTE FINANCIERO (1-2+3)		\$ 70.477.457

OSCAR BARRERA HUERTADO
Gerente (e)

CRISTINA TORRES MANCERA
Contadora. ©

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DE LA VEGA

Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

FORMATO 2.

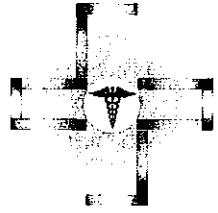
ESTADO DE TESORERIA

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE EN:		
Cuenta Ahorro	\$ 366.019.530	
TOTAL FONDOS DISPONIBLES (A)		\$ 366.019.530
MENOS:		
Fondos Especiales		
Fondos y Resoreerías de Terceros - SalDOS a Reintegrar, Rendimientos Financieros (B)		\$ 38.796.064
Rendimientos Financieros Convenios	\$ 2.270.988	
Resolucion 471 (Equipos Biomedicos)	\$ 734.177	
Convenio 561	\$ 3.789	
Convenio 562	\$ 375.591	
Convenio 611	\$ 73.960	
Resolucion 100	\$ 1.083.470	
CONVENIO 1157	\$ 28.015.076	
Impuestos a pagar a terceros	\$ 8.510.000	
DIAN	\$ 8.383.000	
RETEICA LA VEGA	\$ 127.000	
DISPONIBILIDAD NETA EN TESORERIA (1)		\$ 327.223.466

OSCAR BARRERA HURTADO
Gerente (e).

CRISTINA TORRES MANCERA
Contadora. ©

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DE LA VEGA
 Expertos en Humanidad al Servicio de la Vida

FORMATO 3.

DETERMINACION DE LA DISPONIBILIDAD FINAL

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
		1.856.332.766
DISPONIBILIDAD INICIAL 2016	1.571.332.766	
INGRESO VIGENCIA 2016	285.000.000	
GASTOS VIGENCIA 2016		1.526.554.499
DISPONIBILIDAD FINAL 2016		329.778.267

Transv.3º #10-50 La Vega - Cundinamarca.
 Cra. 5º #9-21 y Cra. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
info@esehospitaldelavega.com

SSC – DAF- PPTO-120
Bogotá, Abril 6 de 2017

Señores
Junta Directiva
ESE HOSPITAL DE LA VEGA

REFERENCIA: Concepto sobre el Proyecto de Acuerdo de Junta Directiva de la ESE para realizar modificaciones al presupuesto vigencia 2017

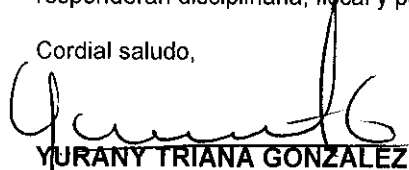
Apreciados Señores:

En relación con el tema de la referencia se resume la propuesta presentada así:

RUBRO PRESUPUESTAL	Adiciones y/o créditos	Reducciones Y/o contracréditos	Presentación de soportes
Disponibilidad Inicial	327.223.466		Certificado de disponibilidad de tesorería No.001 de febrero 17 de 2017
	0	72.897.617	Certificado de disponibilidad No. 002 de febrero 17 de 2017, cuadro resumen
Ingresos de capital	0		
TOTAL INGRESOS	327.223.466	72.897.617	
PRESUPUESTO DE GASTOS			
RUBRO PRESUPUESTAL	Adiciones y/o créditos	Reducciones Y/o contracréditos	
Gastos de funcionamiento	70.080.000	2.420.160	
Gastos de operación comercial		0	
Gastos de inversión	186.666.009		
TOTAL GASTOS	256.746.009	2.420.160	
DISPONIBILIDAD FINAL	70.477.457	70.477.457	
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	327.223.466	72.897.617	

La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud considera que el Proyecto de Acuerdo de la Junta Directiva se ajusta a los procedimientos establecidos en las normas presupuestales y lineamientos del CONFISCUN para las Empresas Sociales del Estado. No obstante lo anterior, se recuerda que la ejecución de las apropiaciones presupuestales está sujeta a lo dispuesto en los Artículos 130 y 131 de la Ordenanza No 227 de 2014, y el artículo 8 de la Resolución No 202 de 2016 emanada del CONFISCUN, que establecen: "No se podrán tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los Ordenadores de gasto responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma "

Cordial saludo,



YURANY TRIANA GONZÁLEZ

Directora Administrativa y Financiera

Elaboro: Germán Sáenz Portela/Contratista DAF



Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle 26 - 31-53,
Torre Salud Piso 6, Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel.
749 1710 - 749 1750

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.twitter.com/CundinamarcaGob)
www.cundinamarca.gov.co